



**Dña. Pilar Cecilia García González, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

**"ASUNTO I.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO.**

Vista la propuesta de Alcaldía-Presidencia, elevada al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, de fecha 08/07/2019, del siguiente tenor:

"De conformidad con lo establecido en los artículos 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y 58 del Reglamento Orgánico Municipal, propongo al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**

**Primero.-** Establecer que las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación, que se celebrarán con carácter MENSUAL, tendrán lugar el último jueves de cada mes, a las diez horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Segundo.-** Facultar a la Presidencia para fijar otro día, anterior o posterior, dentro del mismo mes de celebración, cuando el día establecido en el punto primero sea festivo.

**Tercero.-** Facultar a la Presidencia para suspender la celebración del Pleno ordinario del mes de agosto como consecuencia del periodo vacacional".

El Pleno de la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: RI1M89I0X7011A7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	17/07/2019
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2019
RI1M89I0X7011A7			